Floridablanca, 25 AGO 2026

Doctoras:

PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA
Coordinadora Medica

MARIA JOSÉ DÍAZ RUEDA
Abogada - Contratación

REFERENCIA: DESIGNACIÓN EVALUADORES CONTRATACIÓN DIRECTA

Teniendo en cuenta el artículo 13.1 del Acuerdo 017 de 2024 (Estatuto de Contratación) que dispone que el Comité Verificador y Evaluador se podrá conformar total o parcialmente con los miembros que determine la Gerencia, me permito designarlos como integrantes del mismo, y, a su vez les informo que se encuentra en trámite el proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES Y ASÍ GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".** Con el fin de que se haga la respectiva verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, de acuerdo con la competencia y la especialidad de cada integrante.

Los documentos previos, como Estudios Previos e Invitación, quedan a disposición de ustedes para lo que estimen pertinente.

Cordialmente,

MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
Gerente

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, las doctoras **PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA** - Coordinadora Médica y, **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA** - Abogada Contratista, con el fin de notificarles de la designación como Evaluadores de las propuestas que se presente con ocasión de la Contratación Directa cuyo objeto es: se presente con ocasión del proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES Y ASÍ GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

Enterados de la designación firman en constancia, a los 25 AGO 2026

Paola Andrea Florez A
PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA
Coordinadora Medica

María José Díaz R
MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
Abogada - Contratista